



# FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

## OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL

31 de agosto de 2023

### Circular No.2023-16

**A:** Las Asociación Regionales de Fútbol: **Central, Este y Metropolitana**

Reciban un cordial saludo de parte del personal de la FPF.

Como es de conocimiento la Asociación Central, ha venido experimentando una serie de contratiempos para organizar sus torneos en las diferentes categorías, a lo que se adiciona la presentación de la renuncia de su presidente.

La conjugación de estos factores, sin duda genera cierta preocupación a los Clubes pertenecientes a la referida región, razón por la cual el Consejo de la FPF, en base a los poderes que le otorga el Estatuto Federativo y en correspondencia también con lo estipulado por los Estatutos de las Asociaciones Regionales, a través de la **Resolución 2023 - 21**, ha determinado lo siguiente, en función de garantizar la continuidad de la competencia para los clubes afiliados a la Región Central y que sus jugadores puedan seguir desarrollando sus capacidades y destrezas a través de la misma.

1. Realizar la distribución de los diferentes equipos con todas sus categorías (De U-5 a U – 17), de los clubes pertenecientes a la Asociación Regional Central de Fútbol, de la siguiente manera:

#### **Asociación Regional Metropolitana**

- Bairoa FC
- Criollos Caguas FC
- Puerto Rico Caribbean Start

#### **Asociación Regional del Este**

- Evolution
- Santos
- Tigres de Aguas Buenas

2. Que esta medida, tendrá un carácter transitorio hasta diciembre de 2023, con alcance sólo en lo deportivo (competencia), con lo cual no se interfiere en lo absoluto en la condición de Miembro de la Asociación Regional Central de Fútbol, así como en los derechos y obligaciones que como tal se derivan tanto de los Estatutos Regionales como de los de la FPF.

La FPF, dará seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la presente circular y además realizará las acciones necesarias para continuar garantizando la calidad de las competiciones a nivel regional, en consonancia con cada realidad específica.

Atentamente,

Gabriel Ortiz

**Secretario General**

FEDERACIÓN PUERTORRIQUEÑA DE FÚTBOL

PO BOX 367567, SAN JUAN, PR 00936

TELÉFONO: 787.753.6905 | 787.765.2895 | FAX: 787.767.2288

Secretariogeneral@FPFPUERTORICO.COM | WWW.FPFPUERTORICO.COM